



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de julio de 2014  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental**  
**Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo noveno año**

## **Cartas idénticas de fecha 7 de julio de 2014 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

La intensificación de los actos letales de violencia y terror perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino me obliga a volver a escribirle en el día de hoy con carácter de urgencia para señalar a la atención de la comunidad internacional esta peligrosa situación. En violación grave de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y de las normas pertinentes de derechos humanos, desde hace más de tres semanas la Potencia ocupante ha venido llevando a cabo una serie de agresiones militares, incluidos ataques aéreos, contra personas y zonas civiles, que han causado la muerte de por lo menos 25 palestinos, entre ellos 3 niños, y heridas a por lo menos 250 civiles, incluidos mujeres y niños, muchos de los cuales aún se encuentran en estado grave. La situación en extremo frágil que impera en el Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, empeora rápidamente y corre el peligro de desestabilizarse aún más producto de esta agresión israelí y de los actos ilegales incesantes contra la población civil palestina, incluidas las provocaciones constantes que llevan a cabo funcionarios del Gobierno israelí, así como de los actos de violencia y de terror que perpetran las fuerzas de ocupación, los colonos y otros elementos extremistas.

El número de víctimas mortales palestinas sigue aumentando, en tanto Israel, la Potencia ocupante, sigue traumatizando y aterrorizando a los más de 1,7 millones de palestinos que viven en la Franja de Gaza asediada. Desde el 12 de junio de 2014, los palestinos que habitan en la Franja de Gaza asediada han tenido que soportar ataques aéreos casi todas las noches. Entre ayer y hoy, las fuerzas de ocupación israelíes han lanzado ataques aéreos en toda la Franja de Gaza que han ocasionado la muerte de nueve palestinos y heridas a muchos más, entre ellos dos niñas adolescentes y un niño. El incremento constante del número de víctimas es resultado de la sangrienta acometida que lleva a cabo Israel contra la población



palestina de la Franja de Gaza Ocupada, en total desacato y contravención de todas las normas y los principios del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos.

Por otra parte, en nuestra carta de fecha 2 de julio de 2014, nos referimos a la intensificación de los actos de terror y los crímenes motivados por el odio racista cometidos por los colonos ilegales israelíes y otros elementos extremistas israelíes contra civiles palestinos, incluidos niños. Al respecto, debemos reiterar nuestra más enérgica condena del secuestro, la tortura y la incineración de Mohamed Abu Khdeir por colonos israelíes terroristas. De entonces a la fecha, se ha obtenido más información sobre el cruel asesinato del joven Mohammed, incluidos los resultados de la autopsia que halló que tenía depósitos de hollín en los pulmones, lo que demuestra que aún estaba vivo cuando le prendieron fuego. La autopsia también halló que el 90% del pequeño cuerpo de Mohammed estaba cubierto de quemaduras. Los dirigentes palestinos hacemos responsable al Gobierno de Israel de este crimen atroz y del clima de impunidad en el que, por años, los colonos terroristas israelíes han venido atacando de forma vil y constante a los civiles palestinos y sus propiedades. Los dirigentes palestinos piden que se realice una investigación rápida, independiente, transparente y creíble del asesinato de Mohammed, y que los autores de este crimen terrorista rindan cuentas y sean enjuiciados.

Al respecto, también debemos señalar a su atención la golpiza brutal que las fuerzas de ocupación israelíes propinaron al palestino-estadounidense Tariq Abu Khdeir (de 15 años de edad), primo de Mohammed, el 2 de julio de 2014. Tariq se encontraba en el exterior de la casa de su primo asesinado, en el vecindario de Shufaat, en la Jerusalén Oriental Ocupada, cuando fue arrestado por las fuerzas de ocupación, la denominada “policía fronteriza israelí”. Dos videos de este terrible incidente se publicaron en Internet. En ellos se observa a efectivos de las fuerzas israelíes golpear una y otra vez a Tariq, que está esposado y tendido en el suelo. En el video, se ve a uno de los llamados policías fronterizos patear y golpear con el puño a Tariq en la cara y la cabeza, mientras otro está sentado encima de él. Luego, Tariq es arrastrado completamente inconsciente. A pesar de haber sufrido lesiones graves, a Tariq se le denegó la atención médica durante cinco horas, y se le mantuvo detenido sin cargos hasta el día de ayer, en que fue puesto en régimen de arresto domiciliario. Este tipo de uso excesivo, indiscriminado y brutal de la fuerza se ha convertido en la norma de la Potencia ocupante; centenares de palestinos inocentes han sufrido la misma suerte que Tariq, con la única diferencia de que la golpiza brutal de que fue víctima Tariq fue captada por una cámara, lo que permitió que el mundo entero fuera testigo de la brutalidad de la Potencia ocupante. También pedimos una investigación transparente y fidedigna de la golpiza de Tariq, y que los responsables sean llevados ante la justicia.

Al mismo tiempo, las fuerzas de ocupación han seguido haciendo un uso indiscriminado de la fuerza contra los manifestantes civiles palestinos en todo el territorio del Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y han intensificado sus acciones en el período posterior a la inhumación de Mohammed Abu Khdeir. En este contexto, más de 60 palestinos fueron heridos durante las protestas llevadas a cabo en la Jerusalén Oriental Ocupada, además de otros 200 que lo fueron en otras partes del Estado de Palestina Ocupado, incluso en el interior y en los alrededores de los campamentos de refugiados de Al-Jalil. Por lo general, las fuerzas de ocupación israelíes lanzan gases lacrimógenos, granadas de concusión,

balas de metal recubiertas de goma y munición con carga contra los manifestantes, con lo que causan decenas de heridos, muchos de ellos de gravedad.

Además, los colonos extremistas, que han recibido aliento de figuras políticas y funcionarios del Gobierno israelí, siguen intensificando sus ataques y su campaña de terror, violencia y provocación contra la población civil palestina. Después de haber secuestrado y quemado vivo a Mohammed, los colonos israelíes han seguido actuando sin restricción en toda Palestina, con el apoyo tácito del Gobierno de Israel, cuyas fuerzas armadas protegen a esas milicias de colonos que cometen crímenes contra civiles palestinos indefensos. Solo en los últimos 10 días se han registrado más de 130 ataques llevados a cabo por colonos.

El 5 de julio de 2014, Tariq Ziad Zuhdi Adeli, un joven de 22 años, fue secuestrado por colonos cerca de Naplusa, en la Ribera Occidental septentrional. Los colonos terroristas llevaron a Tariq a una zona apartada, lo golpearon con un hacha y lo dejaron sangrando y gravemente herido. Ese mismo día, cerca de Ramallah, colonos israelíes atacaron con piedras y cabillas el vehículo de un cura palestino, y más de 50 colonos terroristas irrumpieron en Sheikh Jarrah, en la Jerusalén Oriental Ocupada, donde agredieron a palestinos y vandalizaron viviendas.

Asimismo, desde el 12 de junio, las fuerzas de ocupación israelíes han realizado 800 incursiones violentas en hogares, aldeas, pueblos y ciudades palestinos en toda la Ribera Occidental para arrestar y detener a civiles palestinos. Desde esa fecha, por lo menos 850 palestinos han sido detenidos, incluidos 60 que habían sido puestos en libertad en el intercambio de 2011, y 12 miembros del Parlamento palestino, con lo que el número de parlamentarios palestinos encarcelados asciende ahora a 22. Del total de palestinos detenidos en este período, en estos momentos unos 170 se encuentran reclusos en régimen de detención administrativa, la peor forma de detención arbitraria, con lo que el número de palestinos reclusos en ese régimen de detención asciende a más de 350, de un total de casi 6.000 palestinos reclusos en cárceles y centros de detención israelíes. Pedimos la liberación inmediata de todos los presos y detenidos palestinos.

Dado que se sigue asesinando a palestinos inocentes, incluidos niños y mujeres, sin que se avise el fin de esos asesinatos, y que Israel sigue llevando a cabo sus agresiones militares y sus medidas de castigo colectivo y sus colonos terroristas siguen perpetrando atrocidades contra la población civil palestina, la comunidad internacional debe hacer todo cuanto esté en su poder para obligar a Israel a cesar de inmediato todas sus agresiones militares, y a cumplir, de manera escrupulosa, todas las obligaciones que le incumben en su calidad de Potencia ocupante, conforme a las disposiciones del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las del Cuarto Convenio de Ginebra Relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949. A este respecto, seguimos exhortando a la comunidad internacional a que asegure la protección inmediata de la población civil palestina, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario y en reconocimiento del hecho de que Israel, la Potencia ocupante, ha abdicado de esa responsabilidad. Concretamente, exhortamos al Consejo de Seguridad a que cumpla las obligaciones que le incumben de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y adopte medidas concretas para poner fin a la agresión israelí contra nuestro pueblo. La comunidad internacional no

puede permitir que la Potencia ocupante, o sus colonos ilegales, siga actuando con ese desprecio del derecho y esa impunidad patentes, que han provocado muertes, heridas y sufrimientos generalizados a la población civil palestina indefensa y que, si no se detienen, de seguro aumentarán el derramamiento de sangre sin sentido.

Esta carta se suma a otras 502 enviadas anteriormente sobre la crisis que afecta en la actualidad al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, de fechas que van del 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 3 de julio de 2014 (A/ES-10/635-S/2014/471), son un registro básico de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los autores de esos actos deben ser enjuiciados.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**  
Embajador  
Observador Permanente del Estado de Palestina  
ante las Naciones Unidas

---